

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, por la que se somete a información pública el expediente de descatalogación de 63,17 ha del monte público «Ordenados de Moguer», titularidad del Ayuntamiento de Moguer. (PP. 637/2015).

Expte. D-03/11.

Ante la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, se tramita expediente a solicitud del Ayuntamiento de Moguer para la exclusión del Catálogo de Montes de Utilidad Pública, del Catálogo de Montes Públicos de Andalucía y desafectación de los terrenos constituidos por la parcela 1, excepto la subparcela C, del Polígono 26 en el término municipal de Moguer, ubicado en el paraje «Coto de Montemayor», dentro del monte público «Ordenados de Moguer» (con código HU-50.001-AY del Catálogo de Montes Públicos de Andalucía), titularidad del Ayuntamiento de Moguer, para una superficie de 63,17 ha.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 42 y 48 del Reglamento Forestal, aprobado por Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, procede someter dicha solicitud a un periodo de información pública, con objeto de que cuantos se consideren interesados puedan aportar las alegaciones e informaciones que estimen oportunas.

El expediente estará a disposición del público durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en las dependencias de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8, de Huelva, planta segunda, Sección de Patrimonio, durante las horas de atención al público, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Huelva, 5 de marzo de 2015.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.